(uno)

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 112/2011

Asunción 21 de Noviembre de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el Dictamen de la Dirección de Obras Públicas y el Dictamen de la Dirección de Planificación Económica, en el marco del " Llamado M.O.P.C. N° 112/2011, **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL COMPLEJO EDILICIO Y PLATAFORMA DE CONTROL EN LA ZONA PRIMARIA DE LA CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD – CIUDAD DEL ESTE- DPTO DE ALTO PARANA"**donde se presentaron los siguientes oferentes: **1) FUMISAN S.A. 2) SERVICIOS PARAGUAYOS (SERPAR) 3) SEGE SRL 4) ALBERTO PALUMBO 5) ZAYR Y ASOCIADOS 6) VIDALIM**

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, N° 2101 de fecha 15 de Noviembre de 2011, dice: *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. N° 3295/2011, de fecha 11 de noviembre de 2011, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) FUMISAN S.A. 2) SERVICIOS PARAGUAYOS (SERPAR) 3) SEGE SRL 4) ALBERTO PALUMBO 5) ZAYR Y ASOCIADOS 6) VIDALIM;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas." (...)"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 08 de noviembre de 2011. En la misma se dejó constancia de que:*

1. *Los oferentes participantes presentan las Garantías de Mantenimiento de Oferta y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.-*
2. *La Póliza de Seguro presentada por la Empresa FUMISAN S.A. tiene como fecha de inicio de vigencia el 08 de octubre de 2011 y como fin de vigencia el 06 de enero 2012 (90 días), siendo la fecha de apertura de oferta el 08 de noviembre de 2011.-*
3. *En el Formulario de Presentación de Ofertas de la Empresa ALBERTO PALUMBO, el monto ofertado en numero no coincide con el monto ofertado en letras, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer.-*
4. *La Empresa VIDALIM presento solo 1 (una) copia impresa de su oferta.-*
5. *El representante de la Empresa SEGE S.R.L., deja constancia que en fecha 28 de octubre del corriente formulo 2 preguntas a la UOC en relación a la cantidad de meses de servicio y lugares específicos a realizar el servicio y las mismas no fueron evacuadas. Las consultas fueron realizadas al Dr. Víctor Fretes vía correo electrónico.-*
6. *El representante de la Empresa SEGE S.R.L., deja constancia que la empresa FUMISAN S.A., no cotiza Bonificación Familiar en la Planilla Auxiliar N° 1.-*
7. *El representante de la Empresa SEGE S.R.L. deja constancia que la Empresa SERPAR, cotiza Bonificación familiar solo por 2 personales.-*
8. *El representante de la Empresa SEGE S.R.L., deja constancia que la Empresa ALBERTO PALUMBO, cotiza la parte materiales muy por debajo del nivel de Mercado.-*
9. *La representante de la Empresa ZAYR & ASOCIADOS, deja constancia que la empresa SEGE S.A., presenta Carta de Oferta por 90 (noventa) días.-*
10. *La Representante de la Empresa ALBERTO PALUMBO, deja constancia que las Empresas: ZAYR & ASOCIADOS, SEGE S.R.L, SERPAR Y FUMISAN S.A., en la Planilla Auxiliar N° 3 no cotizan el Ítem N° 6 "Bonificación por Trabajos Insalubres", requisito exigido por el Pliego de Bases y Condiciones.-*

11. La representante de la Empresa SERPAR, deja constancia que las Empresas: ZAYR & ASOCIADOS, VIDALIM, ALBERTO PALUMBO, SEGE S.R.L y FUMISAN S.A., no cotizan los ítems 4 y 5 de la Planilla Auxiliar N° 3.-

12. La representante de la Empresa FUMISAN S.A. deja constancia que la Empresa SEGE S.R.L en el Formulario de Nomina de Personal Contratado presenta un listado de 80 personales en la cual consta como domicilio Dpto. Central y el servicio ofertado es el Ciudad del Este, debiendo ofertar solo por 12 (doce) personales. (...)"Igualmente, consta en el expediente el original de la ***Providencia Interna DCG-dg N° 90/2011****, de fecha 10 de noviembre de 2011, del* ***Departamento de Contratos y Garantías de la UOC****, que se expide aclarando que: "se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LPN N° 39/2011.* ***En el análisis realizado por el mencionado Departamento, se expresa:*** *El Oferente* ***FUMISAN S.A.****, presento Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de 91 días de validez a partir del día 08/10/2011, siendo que la fecha de Apertura de Ofertas correspondiente a este llamado es el 08/11/2011, motivo por el cual la vigencia de la validez de la misma es insuficiente en tiempo de cobertura para con los requerimientos establecidos en el PBC." (...)"Teniendo en cuenta la observación encontrada por el Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, es parecer de esta Dirección que la oferta presentada por* ***FUMISAN S.A., NO CUMPLE, debiendo en consecuencia ser ELIMINADA por omitir la presentación adecuada de documentación SUSTANCIAL requerida." (...)****"Que, con relación a la constancia N° 3 que fuera asentada en el Acta de Presentación y Apertura de Ofertas (En el Formulario de Presentación de Ofertas de la Empresa ALBERTO PALUMBO, el monto ofertado en numero no coincide con el monto ofertado en letras, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer), se trae a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección I-Instrucciones a los Oferentes, cláusula 29.3 c):* ***si existiese discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras...****, con lo cual se aclara suficientemente lo observado en el mencionado punto." (...)"Cabe mencionar que las restantes ofertas presentadas, CUMPLEN con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado." (...)"Por último, se trae a colación el* ***Art. 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo." (...)"****C O N C L U S I Ó N :POR TANTO****, esta Dirección sugiere: 1).* ***RECHAZAR*** *la oferta presentada por el oferente* ***FUMISAN S.A.,*** *conforme a los argumentos expresados en el Considerando; 2)* ***Proseguir*** *con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones."*

(tres)

Que, el Dictamen de la Dirección de Planificación Económica N° 610 de fecha 14 de Noviembre de 2011, dice: *"Con relación al Memorándum U.O.C. N° 3246/2011, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 09 de Noviembre de 2011, en el que se solicita Evaluación Económica-Financiera de las empresas participantes en la Licitación de referencia, se remite el presente Informe de Evaluación Financiera."* (...)*"El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal."* (...)*"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"*** *que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el* ***"RESUMEN ECONÓMICO - FINANCIERO", Anexo "A"*** *resumen de resultado de análisis."* (...)*"Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la* ***SECCIÓN III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; Punto 1.3) Capacidad Financiera; Ítems 1.3.1)*** *Capital Operativo;* ***1.3.2)*** *Coeficiente de Liquidez;* ***1.3)*** *Coeficiente de Solvencia, Págs. N° 26 y 27 del Pliego de Bases y Condiciones."*

Que, el Anexo A del Citado Informe señala que los Oferentes ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR; ZAIR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Caracho Méndez; SERVICIOS PARAGUAYOS (SEPAR S.A.), Cumplen con los requisitos Económico-Financieros establecidos para este llamado.

Que, el Dictamen Técnico de la Dirección de Obras Públicas, Memo N° 501/2011, dice: *"Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 08 de noviembre de 2011 constando las observaciones en el Acta S/N° y con el ID N° 223.715 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes." (...)"La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de* ***presentación y verificación*** *de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto N° 21.909 respectivamente."*

1.- OFERENTE: ALBERTO PALUMBO

OFERTA (IVA incluido) :	***353.959.116***				
Garantía Mantenimiento :	*25.000.000*	*% Garantía:*	*7.06 %*	*Vigencia:*	*95 días*

REQUISITOS		OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.1.2)		
a) Exper. Obras Similares	*Si*	***Presenta certificado de trabajos similares.***
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)		
Representante Técnico		*No se aplica*
Curriculum Vitae Representante Técnico		*No se aplica*
Capacidad de equipos de trabajo (***Sección III)***	*Si*	Presenta planilla de trabajo (Sección III)
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores aritméticos en la Planilla*	

(cinco)

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

2.- OFERENTE: ZAIR & ASOCIADOS

OFERTA (IVA incluido) :	***397.209.648***				
Garantía Mantenimiento :	*30.000.000*	*% Garantía:*	*7.55 %*	*Vigencia:*	*120 días*

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.1.2)		
a) Exper. Obras Similares	*Si*	***Presenta certificado de trabajos similares.***
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)		
Representante Técnico		*No se aplica*
Curriculum Vitae Representante Técnico		*No se aplica*
*Capacidad de equipos de trabajo (**Sección III)***	*No*	No presenta planilla de trabajo (Sección III)
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Con Errores aritméticos por redondeo en la Planilla*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

3.- OFERENTE: SERPAR S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	***402.660.576***				
Garantía Mantenimiento :	*13.000.000*	*% Garantía:*	*3.23 %*	*Vigencia:*	*100 días*

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		
a) Exper. Obras Similares	*Si*	***Presenta certificado de trabajos similares.***
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)		
Representante Técnico		*No se aplica*
Curriculum Vitae		*No se aplica*
*Capacidad de equipos de trabajo (**Sección III)***	*No*	No presenta planilla de trabajo (Sección III)
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores aritméticos en la Planilla*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

4.- OFERENTE: FUMISAN S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	*420.187.467*				
Garantía Mantenimiento :	*14.000.000*	*% Garantía:*	*3.33 %*	*Vigencia:*	*90 días*

REQUISITOS		OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		
a) Exper. Obras Similares	*Si*	***Presenta certificado de trabajos similares.***
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)		
Representante Técnico		*No se aplica*
Curriculum Vitae		*No se aplica*
Capacidad de equipos de trabajo (Sección III)	*Si*	Presenta planilla de trabajo (Sección III)
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Con Errores aritméticos por redondeo en la Planilla-*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

5.- OFERENTE: SEGE S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) :	*431.472.000*				
Garantía Mantenimiento :	*17.000.000*	*% Garantía:*	*3.94 %*	*Vigencia:*	*97 días*

REQUISITOS		OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		
a) Exper. Obras Similares	*Si*	***Presenta certificado de trabajos similares.***
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)		
Representante Técnico		*No se aplica*
Curriculum Vitae		*No se aplica*
Capacidad de equipos de trabajo (Sección III)	*No*	No presenta planilla de trabajo (Sección III)

VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores aritméticos en la Planilla*

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

6.- OFERENTE: VIDALIM

OFERTA (IVA incluido) :	*478.854.568*				
Garantía Mantenimiento :	*15.000.000*	*% Garantía:*	*3.13 %*	*Vigencia:*	*90 días*

REQUISITOS			OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			
a)	*Exper. Obras Similares*	*Si*	***Presenta certificado de trabajos similares.***
b)	*Exper. En Activ. Claves*		
PERSONAL (Sección III.A.5)			
Representante Técnico			*No se aplica*
Curriculum Vitae			*No se aplica*
*Capacidad de equipos de trabajo (**Sección III)***		*Si*	Presenta planilla de trabajo (Sección III), la misma no está en el formato solicitado
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		*Con Errores aritméticos por redondeo en la Planilla-*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

OBSERVACIONES:

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s)*

2.- *La póliza de seguro de la empresa FUMISAN S.A. tiene como fecha de inicio de vigencia el 08/10/2011 y como fecha de fin de vigencia el 06/01/2012 (90 – noventa días), siendo la fecha de apertura el 08/11/2011, quedando la así la cobertura solo por 60 (sesenta) días*

3.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación*

4.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas*

Que, sobre lo expresado por la DAJ con respecto al monto de la Oferta de Alberto Palumbo, Comité de Evaluación de Ofertas toma como valido el monto expresado por el Dictamen

(sic)

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 112/2011

Asunción 21 de Noviembre de 2011.-

Técnico de la DOP, producto de la corrección aritmética de la oferta presentada por el citado Oferente.

Que, luego de analizados los distintos informes que dan sustento al presente Dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1) Adjudicar en el marco del " Llamado M.O.P.C. N° 112/2011, **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL COMPLEJO EDILICIO Y PLATAFORMA DE CONTROL EN LA ZONA PRIMARIA DE LA CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD – CIUDAD DEL ESTE- DPTO DE ALTO PARANA",** a ALBERTO PALUMBO, por un monto de GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS (Gs. 353.959.116) IVA Incluido.

2) Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO
Viceministro de Administración y Finanzas

.....

MIEMBROS

ING. DERLIS LEONCIO ROJAS MOLINAS
Viceministro de Obras Públicas

.....

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN
Secretario General

.....

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ
Abogada designada por el Sr. Ministro

.....

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH
Director de Obras Públicas

.....